

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Departamento Educación
GAGV/GAGV/MAPP/MARR/SCG/FCE/elr

DECRETO EXENTO N°3682.-

SANTA CRUZ, 20 de Diciembre 2021.-

VISTOS:

- A- Las disposiciones contenidas en la ley N° 18.695.
- B- Mem N°27 del Coordinador Extraescolar al Director del Departamento de Educación Municipal.
- C- El Programa "**ENCUENTRO DESARROLLO WEB**".
- D- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado.
- E- Según certificados de disponibilidad N°2144.-

DECRETO:

- 1- APRUÉBASE, El Programa "ENCUENTRO DESARROLLO WEB" A realizarse el día 23 de Diciembre del 2021.
- 2- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 3- IMPÚTESE, los gastos de operación que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa a la cuenta de **PPTO EDUCACION.**

DESCRIPCION	CUENTA	MONTO
COFFE BREAK	215.22.01.001.001.007	\$160.650

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE



MARIA ANGELINA PINA PEÑA
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

c.c.

- * Alcaldía (1)
- * Finanzas (1)